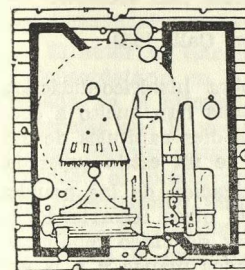


Tesis muy importante ésta de la "creación y re-creación" en el arte abstracto porque es un concepto trascendental sobre un arte trascendente, que trata de dilucidar muchos interrogantes planteados por los cultores de las más nobles tareas del espíritu estético ante los problemas del arte abstracto, como son: la problemática, la estética, la exegética y la hermenéutica, —ésta última acogida en el sentido de *existenz* en Heidegger—, planteados por la aparición, surgimiento y mantenimiento del Arte Abstracto y discutidos a lo largo de los primeros sesenta años del siglo XX, ya que se presenta, hasta hoy, como el *summum* de la representación pictórica de la Era Atómica.



## NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

### LA ZONA DE SEGURIDAD

de SANTIAGO RAMÍREZ O. P. Editorial Herder. 310 págs.

Dos libros anteriores. "La filosofía de Ortega y Gasset" y "Un orteguismo Católico?", causaron no poco revuelo entre los intelectuales españoles. Precisamente en este último, el autor se dedicó a replicar las argumentaciones de tres de aquellos, en forma brillante y precisa. Sin embargo, a raíz de la publicación de esos dos volúmenes, un cuarto intelectual español, Julián Marías, se colocó en el plano de la oposición, atacando la obra de Santiago Ramírez, por considerarla peligrosa desde el punto de vista de la religión, mientras que coloca a las obras de Ortega en una Zona de Seguridad. Ello dió margen a esta obra, en la que se analizan las acusaciones del opositor en cuanto se relacionan con la verdad sobre Ortega y sobre la Fé Católica, tal como lo hizo en el segundo de sus libros, haciendo del presente, una continuación o complemento de los anteriores.

Pero, además, como lo expone el mismo autor, la respuesta, para ser completa "no podía limitarse al aspecto negativo de deshacer los equívocos de nuestro contradictor, sino que debía extenderse también a exponer y comprobar, positivamente, las verdades puestas en litigio o entredicho".

Es así, como tras una explicación previa, en la cual expone por qué este cuarto opositor solo aparece después de publicados sus dos volúmenes y cuáles son los puntos de vista que lo han guiado, el autor comienza por desarrollar los "Peligros y tentaciones de su "Filosofía de Ortega y Gasset", defendiendo las afirmaciones allí contenidas, precisamente aquella en la que desvirtúa los planteamientos de sus tres primeros atacantes; aprovecha este momento para demostrar que, en el plano de la inmortalidad del alma, don Julián Marías no ha podido apreciar debidamente ni el texto orteguiano, ni el del autor, a la vez que rearguye contra los dichos de haber cometido juicios temerarios, imprudencias o errores dogmáticos, por defecto o por exceso.

Analiza, a continuación la Idea que Julián Marías, parece tener de la fé cristiana y si coincide o no con la que tenía Ortega y Gasset. En este tema, el autor, para profundizar su estudio, lo divide, empezando por la Creencia Orteguiana, para continuar con la Fé Humana y terminar con la Fé teologal; aclara de esta manera sus conceptos, estructura su posición y coloca en un plano de aclaración definitiva, la filosofía de Ortega.

Finalmente, hace por última vez, una molienda con el grano de las argumentaciones de su contradictor, en el molino de sus propias tesis.

El libro, por la forma en que esta escrito, desarrollando un diálogo de amenos interrogantes, sabias contestaciones e irónicas réplicas, es de indudable interés para todo aquel que quiera, conocer los putos básicos de la filosofía de Ortega y Gasset, a través de un rato de sano esparcimiento intelectual.

O. O. B.

## RUTA DE BOLIVAR

RAFAEL BERNAL MEDINA; Edit. Carvajal y Cía. Cali, 1959.

Acaba de aparecer la segunda edición de esta obra histórico-didáctica, con cuyo motivo las más autorizadas plumas colombianas han vuelto a ocuparse en comentarla y los estudiosos a saborear, en los diez capítulos de que consta, todo el fruto de una investigación acabada y de un estilo superado.

Bernal Medina colabora así nuevamente a la divulgación de las grandes tesis libertadoras y lleva al lector, un mojon en pos de otros recorriendo, la trayectoria gloriosa del Padre de la Patria y Libertador de cinco repúblicas. Une a la narración histórica una serie de bien levantados mapas y a la exposición de las ideas ajenas acopla un juicioso comentario; la cita es rigurosa a cada obra, con lo cual el académico se anota un nuevo éxito, no por lo escaso en Colombia, carente de valor y admiración.

La mejor alabanza a la obra de Rafael Bernal Medina, es que viene sirviendo de texto a millares de estudiantes en los confines todos de la república. A esta gloria queremos rendir un merecido homenaje, junto a los votos para que el autor siga cosechando frutos en el campo de la historia, para gloria nacional.

## RETAZOS DEL VIEJO SALAMINA

HERNANDO DUQUE MAYA; Edit. Bedout, Medellín, 1959.

Las letras caldenses han contribuido con este nuevo volumen a la divulgación de las viejas tradiciones que de Antioquia la Grande heredaron y a su desenvolvimiento en el departamento que vino a ser luego una gran obra dentro de la República. El autor es un joven médico que ha robado minutos a su ministerio para constituirse en cultor de las bellas letras; en 238 páginas recoge el fruto de muchos desvelos y los más lucidos gajos de la idiosincracia de una ciudad que ha sabido mantener altos los más nobles ideales. Libros de este género contribuyen a la creación de un nuevo concepto sobre la provincia lejana, mediante la divulgación de ideas y de valores y de hombres. Prologa la obra el rector actual de la Universidad de Caldas, pero con poca relación —en nuestro sencillo entender— a lo que contienen sus páginas; no se trata solamente de una obra costumbrista, sino que —conforme reza el título— el contenido es también sociológico, sin que ello quiera decir que toda ella en sí misma tenga ausencia de poesía o de ensayo filosófico: son páginas compiladas de muchos años, enlazadas entre sí, no sólo por la misma pluma, sino por el mismo espíritu vivificador.

Obra meritoria a varios títulos esta del doctor Duque Maya y obra que logra poner sobre el propio corazón el dulce peso de la ciudad que fué pobladora de Manizales y el Quindío, a la vez que ha sabido constituirse en sede de las letras y de toda belleza.

A. T. M.

## UN TRATADO DE DERECHO CONCORDATARIO COLOMBIANO

EGUREN, JUAN ANTONIO, s.j., Ensayo de interpretación, a la luz de documentos oficiales. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 1960.

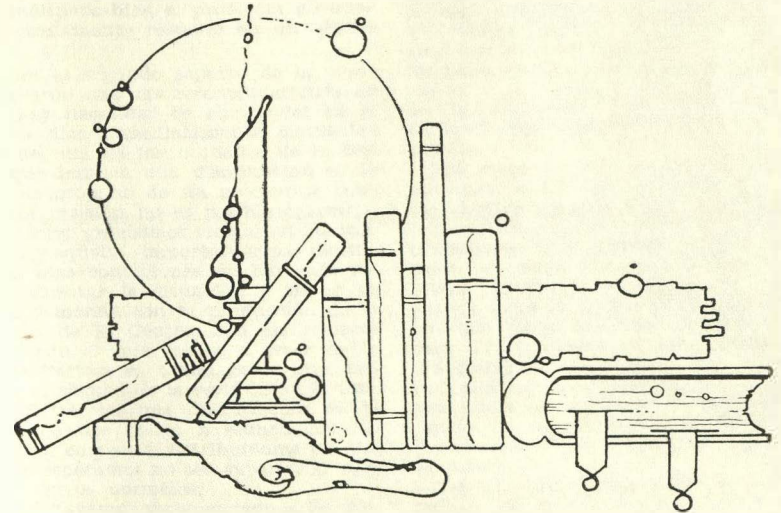
Para quienes se ocupan con laudable interés en la investigación de los temas canónicos, esta obra viene a constituir algo que de tiempo atrás hacia

falta en nuestro medio. Es un hecho evidente que la poca divulgación del Concordato y demás Convenios adicionales que la Santa Sede y el Gobierno de Colombia han suscrito, lleva a muchos al lanzamiento de conceptos, no por superficiales menos temerarios y a posiciones inadmisibles.

El autor de este estudio, profesor actual de Derecho Público Eclesiástico y Concordatario en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Javeriana, es el primero en reconocer que su obra no llena las más acabadas exigencias que la materia esbozada impone; pero tiende con ella a fomentar en los jóvenes estudiosos, recordando la frase justiniana, "iuventuti legum cupidae", el interés por las disciplinas que dicen relación a puntos de Derecho Internacional Público y a las normas que de allí emanan para la diaria aplicación de justicia en los tribunales de la república.

Consta la obra de cuatro partes: en la primera, adelanta el autor nociones sobre la perfección jurídica de la Iglesia, el Derecho Concordatario y varios aspectos históricos al documento suscrito en 1886; en la segunda parte se tienen los textos bilingües del Concordato, el Convenio Adicional de 1892 y los posteriores; dedícase la tercera parte a compilar una serie de documentos sobre la historia de nuestro régimen concordatario y la cuarta ofrece documentos oficiales y comentarios breves a la articulación del pacto concordatario.

Sobra decir que el estudio publicado secundará los anhelos de espíritus rectos, amantes de la justicia y de la paz social y, por consiguiente, ansiosos de que el Derecho Concordatario sea mejor estudiado, más ampliamente comentado en cada uno de sus puntos, con la exactitud y seriedad que merece toda convención estipulada con la autoridad más augusta de la tierra.



### Reportaje con el Presidente de la Empresa, doctor Samuel Arango Reyes: LA REVISION DE LA REFINERIA OBLIGA A RACIONAR EL GAS.

Almacenamientos y nuevos sistemas para la distribución, anuncia el Dr. Samuel Arango Reyes

Ayer tarde uno de nuestros reporteros se comunicó con el doctor Samuel Arango Reyes, Presidente de la Empresa Colombiana de Petróleos, con el fin de obtener de él una información relacionada con el problema del suministro de Gas Propano con destino al consumo doméstico. Las dificultades actuales y las que se han venido anunciando mantienen justamente preocupada a la ciudadanía y a tratar de precisar los orígenes y la auténtica magnitud del caso, se dirigió la charla con el doctor Arango.

P.—Díganos, doctor Arango, ¿qué es lo que ha venido ocurriendo con el suministro de gas en los últimos días?

R.—Mire usted: Este problema ofrece tres aspectos que me parece necesario tratar separadamente a fin de evitar confusiones y para conjurar alarmas injustificadas.

En primer lugar, en los días inmediatamente anteriores ha habido dificultad para atender al suministro normal de ese combustible, debido principalmente a problemas de transporte y a la insuficiencia de los tanques de almacenamiento de Salgar y de Bogotá.

En orden a resolver estos problemas especialmente del almacenamiento, se han dado ya pasos importantes, tales como la construcción de un nuevo terminal y la instalación de nuevos tanques en Salgar que en un tiempo relativamente corto podrán darse al servicio. Por lo que hace a los de Bogotá, debido a la demora en el despacho de Alemania de materiales indispensables, el problema no quedará satisfactoriamente resuelto en un término breve.

Viene ahora el segundo aspecto de la cuestión: De acuerdo con las recomendaciones de la técnica, hay necesidad de emprender en el curso de los días inmediatamente siguientes la revisión de una de las unidades de la Refinería, lo que implica una disminución en la producción de propano de un porcentaje considerable. Esa revisión no es posible aplazarla, so pena de correr gravísimos riesgos en las instalaciones de aquella importantísima dependencia y en esas condiciones no hay más remedio que afrontar la situación y tratar de abastecer la demanda con la producción de la planta de gas de El Centro, con las reservas existentes y con el que vamos a traer de la Refinería de Cartagena. Como ya le dije, habrá durante el tiempo de la revisión de la unidad de la Refinería, una disminución de la producción que nos obliga a reducir los suministros a las empresas distribuidoras en una cantidad que esperamos no sea superior al 10% de los suministros normales.

De ahí que hayamos recomendado a las distribuidoras que por estos días se abstengan de hacer nuevas instalaciones y al público consumidor que economice en cuanto le sea posible ese combustible, a fin de evitar mayores dificultades.

Por último, viene lo que pudiéramos llamar la cuestión de fondo: La demanda de Gas Propano para el consumo doméstico ha venido creciendo vertiginosamente y la capacidad de

producción de las plantas es, como es obvio, limitada.

El ritmo creciente de la demanda nos ha aconsejado hacer un estudio de la situación para el próximo futuro y hemos llegado a la conclusión de que podremos atender normalmente a las necesidades crecientes del consumo hasta mediados de 1961, dejando un margen en la producción indispensable para poder suplir, en cualquier momento, las deficiencias por cualquier daño en las plantas. Es decir: Que según los cálculos hechos hasta este momento, el consumo podrá continuar en aumento al ritmo que ha traído hasta hoy, hasta mediados del año entrante sin que se ocasione trastorno alguno en el suministro normal del combustible. A partir de esa fecha no será posible, si subsisten las condiciones actuales, aumentar las entregas, ya que lo contrario significaría adquirir compromisos que no sería posible satisfacer sin grave perjuicio para los suscriptores existentes en ese momento.

De la fecha indicada en adelante, no será posible hacer entregas a las distribuidoras por encima de las cantidades a que según los cálculos alcanzará el consumo por esos días.

No sé si el público sepa que el negocio del gas le viene ocasionando pérdidas cuantiosas a la Empresa Colombiana de Petróleos, por la potísima razón de que dicho combustible se está vendiendo por debajo del costo. No obstante, la Empresa considera que tiene el deber de poner todo lo que esté a su alcance en orden a satisfacer la demanda cada vez mayor, del combustible en referencia. Así las cosas, está dando pasos importantes a fin de captar los gases de otros campos petrolíferos para llevarlos a la planta de El Centro y aumentar así la producción. Pero esto, como es obvio, demanda cuantiosas erogaciones y, sobre todo, tiempo.

Son estas las razones por las cuales hemos advertido a los distribuidores que deben hacer cálculos precisos a fin de evitar que en un futuro más o menos próximo pudiera llegar a presentarse una situación difícil. Es, de todo punto de vista necesario limitar los compromisos de nuevas instalaciones, para acomodarnos todos al hecho anunciado atrás: Es decir, que hacia mediados de 1961, si la situación actual subsiste, no será posible hacer nuevas instalaciones, si se quiere, como es natural, atender normalmente a los compromisos que hasta esa época se hayan adquirido, supuesto un incremento en la demanda como el que se ha venido registrando en los últimos tiempos.

Eso es todo. Como usted ve, tampoco hay motivo de mayor alarma. Las determinaciones adoptadas y los anuncios hechos no constituyen cosa distinta a la satisfacción del deber elemental de prevenir al público suscriptor y a las empresas distribuidoras de lo que puede ocurrir si en el futuro inmediato no nos acomodamos a las realidades.

Tomado de EL TIEMPO.—Bogotá 6 de mayo de 1960.

JAIME RODRIGUEZ FONNEGRA

# Del Contrato de Compraventa

y

# Materias Aledañas

## Del Contrato de Compraventa y Materias Aledañas

JAIME RODRIGUEZ FONNEGRA

Ediciones Lerner, 1960, 1.200 páginas. Pasta de lujo.

La obra del doctor Jaime Rodríguez Fonnegra intitulada *Del Contrato de Compraventa y Materias Aledañas* constituye indudablemente uno de los aportes más importantes a la literatura jurídica en lengua española en los últimos tiempos. Hace cerca de 20 años el autor dictó sobre esta materia, en la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, unos cursos de profundización de Derecho Civil, cuyo texto mimeografiado fue calificado por un ilustre jurista colombiano como lo mejor que se haya escrito sobre compraventa en castellano. En los años subsiguientes el profesor Rodríguez Fonnegra perfeccionó sus estudios respectivos hasta tal punto, que su obra agota verdaderamente la materia, y a erudición pasmosa une profundidad y originalidad raras veces alcanzadas.

Los juristas colombianos y chilenos a menudo no estudian suficientemente el pensamiento de don Andrés Bello y lo juzgan con el criterio del *Code Napoléon*, sin fijarse en que el genial venezolano, amén de esta obra, utiliza también ampliamente el Código Austriaco de 1811, posterior a la codificación francesa, el derecho romano, el español, los tratadistas franceses Domat y Pothier, el Código de Luisiana y otras obras. Y en contra del menosprecio que demuestran no pocos autores colombianos y chilenos a don Andrés Bello, cabe observar que tres maestros del Derecho Comparado, de fama mundial, como son los profesores Martín Wolff (de las Universidades de Berlín y de Harvard y célebre comentador del Código Civil Alemán), Arminjon (de la Universidad de Lausana) y Boris Nolde, ca-

lifican en su *Tratado de Derecho Comparado* a don Andrés Bello como uno de los grandes legisladores del mundo, al par que critican no pocas veces y con severidad el Código Civil Alemán.

El profesor Rodríguez Fonnegra no cae en el error tradicional de los juristas colombianos respecto a don Andrés Bello, cuya obra estudia a fondo, como también la de los autores y de las codificaciones en que éste se inspira. Por consiguiente, puede demostrar cómo la solución de Bello no pocas veces es superior a la del Código de Napoleón, por ejemplo, en lo relativo a la tradición tocante con sólo parte del inmueble, la confección de obra, etc.

Por esta y otras razones, el profesor Rodríguez Fonnegra critica severamente muchas de las opiniones de los autores más reputados nacionales y extranjeros, inclusive las de su ilustre progenitor, doctor Eduardo Rodríguez Piñeres. No pide ni da cuartel. Somete igualmente la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia a un examen detenido, demoledor a veces, y llega, a menudo, a resultados nuevos y muy originales (verbigracia, en lo relativo al saneamiento por evicción). Por ello su obra, escrita en un estilo conciso, vigoroso e impecable, causará verdadera sensación en los círculos jurídicos y promoverá no pocas controversias. Se trata de una obra capital que no puede ni debe faltar en ninguna biblioteca de persona interesada en la ciencia del derecho.

(Comentario del profesor

LEOPOLDO UPRIMNY)

## LIBRERIA EDITORIAL TEMIS

### Novedades Jurídicas de 1960

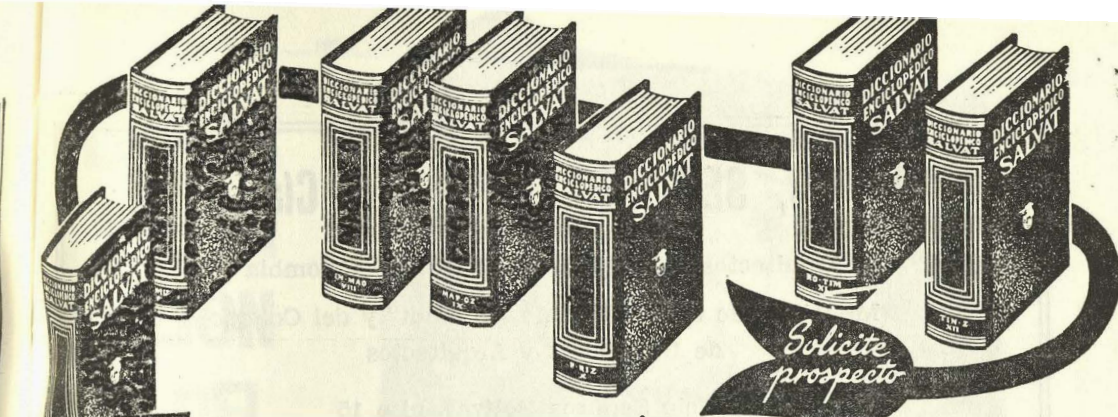
LA FALSEDAD DOCUMENTAL, por Luis E. Romero Soto, decano de la Facultad de Derecho de Santiago de Cali. Tomo XVI, 355 páginas. Rústica . . . . .	\$ 30.00
MARCAS Y PATENTES, por Jorge Ortega Torres. «Legislación sobre propiedad industrial, jurisprudencia, concordancias y modelos. 4ª edición, 1960. 114 páginas. Rústica . . . . .	7.00
CODIGO DE REGIMEN POLITICO Y MUNICIPAL, por Rafael Quiñones Neira. 6ª edición, 1960. 390 páginas. Rústica . . . . .	30.00
DERECHO PENAL COLOMBIANO, parte general, por Luis Carlos Pérez, profesor en la Universidad Libre. 1960. XXVI, 686 páginas. Rústica . . . . .	50.00
PROGRAMA DE DERECHO CRIMINAL, Volmuen VI, por Francesco Carrara. Traducción de Jorge Guerrero y José J. Ortega Torres. 1960. VIII, 550 páginas. Encuadernado . . . . .	50.00
PRESTACIONES SOCIALES DE LOS TRABAJADORES PUBLICOS, por Edgar Martán Góngora. 1960. XII, 238 páginas. Rústica . . . . .	22.00

OFRECEMOS EL MAS COMPLETO SURTIDO EN OBRAS JURIDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Todo EN UTILES ESCOLARES Y ARTICULOS PARA ESCRITORIO

**Norma**

**Norma** Calidad por más de medio siglo!



Solicite prospecto

## Completo y moderno

Ofrece una información tan moderna que alcanza los hechos de palpitante actualidad. Los progresos de la ciencia, el arte o la industria, las personalidades de hoy, los recientes hechos políticos o sociales de valor trascendente, etc., se incorporan armónicamente en esta nueva edición.

En sus doce volúmenes hallará el consultante, cualesquiera que sean su profesión o formación cultural, cuanto necesite o desee conocer sobre un aspecto determinado del saber humano. Todas las disciplinas se tratan en pie de igualdad y de todo ofrece noticia exacta, concreta y clara.

# El DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO SALVAT

es la obra de máxima utilidad para todos los públicos de habla española. En sus páginas se hallará siempre respuesta precisa y segura a cuantas preguntas se le formulen. Su texto, sencillo y claro, se halla enriquecido por una ilustración tan abundante como perfecta y variada, que es su más fiel complemento y constituye una inagotable fuente de información gráfica. En fin, este Diccionario reúne, cual ningún otro, las cualidades que toda obra de esta índole debe poseer y es, sin duda, la primera y más excelente de las enciclopedias de nuestro idioma.



SALVAT EDITORES COLOMBIANA, S. A.

Apartado Nacional 35-41 Apartado Aéreo 65-62  
Calle 15, n.º 12-67/71 Tels. 34-135 y 34-136

BOGOTÁ

Sírvase remitirme prospecto del DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO SALVAT, e indicarme condiciones para su adquisición al contado y a plazos.

Don \_\_\_\_\_  
Profesión \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_  
Residencia \_\_\_\_\_ ( )

Doce tomos en cuarto mayor, impresos en papel printing especial para la obra, con un total de más de 13.000 páginas, y un conjunto de 250.000 voces: 500 monografías, 35.000 biografías, 30.000 voces geográficas, 3.500 de Historia, otras tantas de Arte, 35.000 de Ciencias, 30.000 de Historia Natural, 50.000 de léxico académico, e infinidad de ellas sobre Mitología, Deportes, Religión, Industria o cualquier otro aspecto del saber y la actividad humanas. Ilustrado con más de 11.000 grabados en el texto, 800 láminas en negro y color y 111 mapas.

ES UNA SALVAT EDICION

## CUELLAR, SERRANO, GOMEZ & Cía., Ltda.

Arquitectos - Ingenieros.—Bogotá - Colombia  
 Miembros de la S. C. A., de la "Andi" y del Colegio  
 de Ingenieros y Arquitectos

Edificio Seguros Bolívar, piso 15  
 Apartado Aéreo 3527 — Teléfono 410-612  
 Telégrafo: CUSEGO

CAMILO CUELLAR TAMAYO, GABRIEL SERRANO CAMARGO,  
 JOSE GOMEZ PINZON, GABRIEL LARGACHA MANRIQUE,  
 ERNESTO CUELLAR TAMAYO

La gente joven y activa



esté con **Costeñita** LA BEBIDA DE LA MODERACION  
 PEQUEÑITA Y GUSTADORA

# LA MAS BELLA EDICION DEL MAS BELLO DE LOS LIBROS!



He aquí todo lo que Ud.  
 puede encontrar en este lujoso volumen:

### LA SANTA MISA

Contiene varias páginas de textos y grabados, en las cuales se sugiere la forma de seguir y entender con fruto la rúbrica y oraciones de la Santa Misa.

### EL SANTO ROSARIO

Igualmente se dibujan los misterios del Santo Rosario, con meditaciones e instrucciones sobre su práctica familiar.

### VIA-CRUCIS

Esta devoción aparece ilustrada con reproducciones del artista moderno Ben Schal, quien dibujó los 14 Pasos en el propio Jerusalén.

### GEOGRAFIA BIBLICA

El volumen trae 6 mapas de Palestina en los tiempos anteriores a Cristo y 3 de las épocas posteriores al Nacimiento

### REGISTRO FAMILIAR

Una renovación de esta venerable costumbre, para que esté completa la historia familiar con nacimientos, Primeras Comuniones, matrimonios, defunciones, etc.

### DICCIONARIO CATOLICO

También aparecen completos informes de los más famosos teólogos e historiadores sobre los nombres bíblicos. Y pueden leerse artículos sobre Fe y Moral, para completar el carácter educativo y religioso del libro.

### ILUSTRACIONES A TODO COLOR

Se han incorporado al texto cientos de acuarelas del famoso artista francés Joseph Jacques Tissot, elaboradas por él durante su larga permanencia en Tierra Santa.

Se puede adquirir con grandes  
 facilidades de pago.

Recorte este cupón y envíelo a  
**LIBRERIA VOLUNTAD,**  
 Bogotá, Apartado Aéreo No. 46-92 - Nal. 2555  
 Medellín, apartado 42

Señores:

Les ruego enviarme un folleto  
 sobre la edición monumental  
 de la SAGRADA BIBLIA  
 y condiciones de pago.

Nombre \_\_\_\_\_  
 Dirección \_\_\_\_\_  
 Ciudad \_\_\_\_\_

## LIBRERIA VOLUNTAD

Carrera 7a. No. 12-54 Apartado Aéreo 4692 Nal. 2555 - BOGOTA  
 Calle 51 No. 52-49 Apartado 42 Telf 12772-MEDELLIN

# BANCO DE LA REPUBLICA

MUSEO DEL ORO

## HORARIO:

De lunes a viernes: De las 9 a las  
11 y 30 a. m.

De las 2 y 30 a las 4 p. m.

Los días sábados, domingos, días feriados  
y últimos de cada mes no hay despacho.

## "DERECHO POSITIVO"

LE BRINDARA :

- REFORMAS CONSTITUCIONALES
- LEYES
- CODIGOS Y COMPILACIONES ESPECIALES
- DECRETOS LEGISLATIVOS, DECRETOS LEYES,  
DECRETOS EJECUTIVOS.
- LAS MAS NOVEDOSAS DOCTRINAS  
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,  
DEL CONSEJO DE ESTADO Y DE LOS  
TRIBUNALES SUPERIORES DE DISTRITO  
JUDICIAL EN SUS DIVERSAS SALAS.
- ESTUDIOS JURIDICOS DE PRESTIGIOSOS ABOGADOS
- BIBLIOGRAFIA JURIDICA NACIONAL Y EXTRANJERA

